

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19999 *Resolución de 25 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1403	dólares USA.
1 euro =	179,70	yenes japoneses.
1 euro =	24,345	coronas checas.
1 euro =	7,4755	coronas danesas.
1 euro =	0,86045	libras esterlinas.
1 euro =	365,28	forints húngaros.
1 euro =	4,3718	zlotys polacos.
1 euro =	5,2765	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2900	coronas suecas.
1 euro =	0,9445	francos suizos.
1 euro =	136,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,8400	coronas noruegas.
1 euro =	55,7975	liras turcas.
1 euro =	1,6220	dólares australianos.
1 euro =	5,9091	reales brasileños.
1 euro =	1,6127	dólares canadienses.
1 euro =	7,6551	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9445	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20427,22	rupias indonesias.
1 euro =	3,4594	shekel israelí.
1 euro =	109,2605	rupias indias.
1 euro =	1545,16	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1816	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6456	ringgits malasios.
1 euro =	2,0108	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,244	pesos filipinos.
1 euro =	1,4563	dólares de Singapur.

1 euro =	38,023	bahts tailandeses.
1 euro =	18,5798	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.